

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna

R E G I S T R O	 AYUNTAMIENTO DE OSUNA C i t a 20 JUN. 2013
	ENTRADA 3490



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Concepción de Castro Pérez, Concejala del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA:**

CREACIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDAS

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Ayuntamiento de Osuna sigue adjudicando las Viviendas Sociales de manera discrecional y personalista, sin que haya ningún órgano municipal específico que se encargue de dicha función y que garantice la objetividad en el proceso, situación ésta que favorece el desenfrenado enchufismo, el sectarismo y la injusticia social en Osuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado ya 35 años desde la aprobación de la Constitución Española. Esta Norma Básica supuso la garantía legal para la igualdad de todos, para la transparencia de las Administraciones y para la participación democrática.

A pesar del tiempo transcurrido, el Ayuntamiento de Osuna sigue actuando de espaldas a la más trascendental de todas las Leyes, nuestra Constitución, en un asunto de tanta importancia como es la adjudicación de las Viviendas Sociales para aquellas familias que están en peores circunstancias económicas.

La actual crisis ha provocado que en Osuna haya más familias que nunca con necesidad de vivienda y sin recursos económicos para afrontar los gastos. Por otro lado nos encontramos con un Ayuntamiento y un Gobierno de la Junta de Andalucía que son absolutamente ineficaces para aumentar el número de viviendas sociales en nuestro municipio. Por tanto estamos ante una difícil situación: más familias con necesidad de vivienda y menos viviendas disponibles.

Esta situación, que no es nueva, ha venido agudizándose en los últimos años y, sin embargo, el Ayuntamiento de Osuna ha seguido actuando como si nada hubiera pasado. A la vergonzosa falta de gestión para construir nuevas viviendas se une la total falta de transparencia municipal en la adjudicación de esas escasas Viviendas Sociales disponibles entre las familias más necesitadas de Osuna y la negligente actitud de los

